

Memorando Nro. SNAI-CGAF-2022-1030-M

Quito, D.M., 17 de junio de 2022

PARA: Marco Vinicio Diaz Encalada
Director Administrativo

ASUNTO: Autorización de gasto, autorización de plazo, inicio de proceso y publicación - ADECUACIONES DE SEGURIDAD DEL CPL MANABÍ NRO. 4

De mi consideración:

En atención al Memorando Nro. SNAI-UIC-2022-0557-M mediante el cual solicita: *"En consideración de la Resolución Nro. SNAI-SNAI-2022-0029-R de fecha 03 de marzo y la Resolución de Declaratoria de Emergencia Nro.SNAI-SNAI-2022-0049-R de fecha 27 de mayo de 2022, por el presente me permito solicitar a usted señora Coordinadora General Administrativa Financiera, se sirva autorizar el gasto, plazo, inicio del Proceso de contratación a través de Emergencia y publicación de la necesidad en la herramienta habilitada para el efecto del SERCOP, correspondiente a la "ADECUACIONES DE SEGURIDAD DEL CPL MANABÍ NRO. 4" por un valor de USD 357.807,35 (Trescientos cincuenta y siete mil ochocientos siete con 35/100 Dólares de los Estados Unidos de América) sin IVA y disponer a quien corresponda se realice el trámite pertinente.*

Adjunto al presente, remito para su consideración la siguiente documentación habilitante de acuerdo a las directrices remitidas por el Sr. Subdirector mediante Memorando Nro. SNAI-SG-2022-0723-M, de fecha 10 de junio de 2022:

- *Informe de Necesidad que contiene las especificaciones técnicas y presupuesto referencial*
- *Informe Técnico Plazo*
- *Certificación Catálogo Electrónico y CPC Restringido*
- *Certificación Presupuestaria."*

Por lo expuesto, autorizo el gasto, la contratación y publicación en la herramienta de emergencia; por favor iniciar el trámite pertinente de conformidad con la normativa legal vigente en el portal de Compras Públicas.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Memorando Nro. SNAI-CGAF-2022-1030-M

Quito, D.M., 17 de junio de 2022

Documento firmado electrónicamente

Sra. Alexandra Estefanía Muñoz Aman

COORDINADORA GENERAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA

Referencias:

- SNAI-UIC-2022-0557-M

Copia:

Jorge Remigio Flores Salazar

Subdirector General

Sofía Pamela Moreno Acosta

Responsable de la Unidad de Infraestructura y Construcciones